

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

21730 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Asociación de Empresas Productoras de Pelets de Madera del Estado Español", (Depósito número 8687).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Francisco Javier Álvarez Pereiro, D. Aitzol Tellería Gaviria, D. Carlos Vilaseca Padrós, D. Manuel Eroles Miralles, D. Josep Soler Prat, D. Francisco Baena López y D. Blas Ángel Ortín Sánchez, en calidad de promotores, fueron presentados por D. Álvaro Rey Riveiro mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 39004-39911.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 21 de abril de 2009, la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 5 de junio de 2009.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Recoletos, número 13, 1º derecha, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 22 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 18 de junio de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090049315-1